



DECRETO No. 274
(02 AGO 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (E)

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305 Numeral 2º de la Constitución Política, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental,

DECRETA

Artículo 1º. Nombrar a partir de la fecha al señor **PEDRO ANTONIO GAVIRIA MUÑOZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 87.028.523 de Taminango, en el cargo de Subsecretario de Asuntos Agropecuarios, Transformación y Comercialización, Código 045, Grado 01, del Departamento de Nariño.

Artículo 2º. Comunicar al señor **PEDRO ANTONIO GAVIRIA MUÑOZ**, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño peangamu@gmail.com

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San Juan de Pasto, 10 2 AGO 2022

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

VIVIANA MILENA SOLARTE SOLARTE
Gobernadora del Departamento de Nariño (E)

	Fecha	Firma
Proyectó: Catherine Moncayo Mora- Profesional Universitario	agosto de 2022	
Aprobó: Vanesa Coral A, - Subsecretaria de T.H.	agosto de 2022	
Revisó: Miryam Paz Solarte – Jefe Oficina Asesora Jurídica	agosto de 2022	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		